

(SE ACEPTE LA RENUNCIA CON TRASLADO A OTRAS FUNCIONES DE LA COMPAÑERA TAMARA VANESSA ROCHA PORTA, AL CARGO DE PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL-INTECNA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 101-2020, aprobado el 1 de septiembre de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 165 del 03 de septiembre de 2020

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 101-2020

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia con traslado a otras funciones de la Compañera **Tamara Vanessa Rocha Porta**, al cargo de Presidenta Ejecutiva del Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA), en consecuencia; déjese sin efecto su nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 01-2017 de fecha once de enero del año 2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 10 del 16 de enero del mismo año.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación.
Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día primero de septiembre del año dos mil veinte. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.